SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS MARITIMOS DEL SALADO SEMARISA S.A.

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico de 2017 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso;
- He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones, es importante destacar que a finales de año se realizó un cambio de administración por el fallecimiento del administrador, el señor Jorge Vicente Adum Antón;
- No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales;
- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
- En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La situación financiera de la compañía ha sido consistente en relación a los indicadores financieros del último ejercicio económico.
- No conozco de omisiones en el orden del día de la junta general de los puntos que deban tratarse por su solicitud.
- No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.
- No conozco propuestas de remoción de administradores, ni denuncias sobre sus gestiones.
- No conozco que se hayan incumplido con los quórums requeridos para las juntas generales.
- He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente.

Guayaquil, abril 20, 2018.

Sandra Priscila Ponce Yagual
COMISARIO